



Libertad y Orden

**MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL**  
**República de Colombia**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**Centro de Investigaciones para el Desarrollo**



**FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE**  
**LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL - FEDESALUD**

**Documento Técnico de Construcción del Ordenamiento**  
**(Ranking) de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud,**  
**basado en el Sistema Único de Habilitación**  
**y la incorporación de indicadores financieros y de resultado”.**

**(RESUMEN EJECUTIVO)**

**Bogotá, D.C. Septiembre de 2006**

## ORDENAMIENTO DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

### 1. INTRODUCCION

La asimetría de información, característica del mercado de servicios de salud, se manifiesta en el usuario por su falta de conocimiento para juzgar la calidad de los servicios que recibe, disminuyendo de esta manera su capacidad para escoger y limitando la posibilidad de dinamizar un proceso de garantía de calidad. La preocupación por informar al usuario se basa en la necesidad de que sus escogencias conduzcan a la elevación de la competencia por calidad entre los prestadores de servicios. Permitir a los individuos contar con información oportuna y confiable sobre la calidad de los servicios de salud se constituye en un elemento central en la consolidación del sistema de protección social que se está construyendo en Colombia, estrategia dentro de la cual se encuentra el diseño y construcción de un ordenamiento (ranking) de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

El ordenamiento tiene como fundamento el concepto de calidad en el ámbito del Sistema Único de Habilitación que define las condiciones básicas que deben cumplir los prestadores para disminuir el riesgo en la prestación de servicios y proteger la vida y la salud del usuario.

Simultáneamente, el proyecto de Ordenamiento de IPS (*ranking*) tiene como objetivo informar a los agentes del sistema sobre la existencia de condiciones básicas que garanticen la calidad en la prestación de servicios en las IPS, con el fin de mejorar su proceso de toma de decisiones sobre bases objetivas y de mercado, para reducir la tendencia a contratar únicamente con base en el precio y de esta manera impulsar el sistema de garantía de calidad que se está desarrollando en Colombia.

Este proyecto se desarrolló en dos fases, organizadas por el Ministerio de la Protección Social. La primera convocatoria desarrollada por el Programa de Apoyo a la Reforma a través de FONADE permitió la contratación del Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia.

En esta fase se desarrolló un primer ordenamiento sobre la base de datos de habilitación, a partir de la identificación de servicios seleccionados en la dimensión Complementariedad y en la dimensión Integralidad. Las IPS recibieron los puntos definidos para cada servicio y estos se agruparon hasta obtener un único puntaje

que permitiera un primer ordenamiento para las IPS evaluados en Alta, Mediana y Baja Complejidad.

El proyecto de ordenamiento de IPS (ranking) realizado por el CID – Universidad Nacional de Colombia dio como resultado la selección de 300 IPS con mayor puntuación atendiendo a los criterios de integralidad y complementariedad, definidos en la metodología de ordenamiento. Entre los 300 prestadores seleccionados 50 fueron evaluados en alta complejidad, 100 en mediana complejidad y 150 de baja complejidad, todos con internación. La metodología utilizada tuvo en cuenta la información de la Base del Registro Especial de Prestadores y giró en torno al Sistema Único de Habilitación, que registra servicios y variables dicotómicas referidas a algunos aspectos financieros y administrativos además de los servicios que reporta cada uno de los prestadores.

La información contenida en la Base del Registro Especial de Prestadores no permitió considerar aspectos financieros, administrativos y técnicos con mayor nivel de detalle, para así poder conocer la sostenibilidad de los prestadores ni la manera como están prestando los servicios.

Teniendo en cuenta el impacto que puede tener la presentación de los resultados del ordenamiento, y la expectativa que al respecto tienen los agentes del sistema, el Ministerio de la Protección Social consideró conveniente constatar la idoneidad de los prestadores por medio de la incorporación de información financiera y asistencial de las IPS seleccionadas, que garantizara completa idoneidad de los prestadores identificados dentro de los primeros lugares del ordenamiento.

A través de FONADE se realizó una segunda convocatoria, que permitió la contratación de la Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Salud y la Seguridad Social, FEDESALUD.

El propósito fue fortalecer el ordenamiento (ranking) de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, basado en el Sistema Único de Habilitación, a través de la incorporación de información financiera y asistencial que garantizara la idoneidad de los prestadores identificados dentro de los primeros lugares por medio de la metodología utilizada.

Para este objetivo se contó con la información financiera reportada oficialmente por las IPS a la Superintendencia Nacional de Salud y se realizó una encuesta para capturar información de calidad y resultados asistenciales que completó la visión integral de la idoneidad de los prestadores identificados dentro de los primeros lugares del ordenamiento.

En esta segunda fase, se construyeron los indicadores respectivos que permitieron adicionar al puntaje previo del ordenamiento los puntajes provenientes de los indicadores financieros y de calidad y resultados, para obtener un ordenamiento definitivo.

## 2. PRIMERA FASE DEL ORDENAMIENTO

El ordenamiento tuvo como fundamento el concepto de calidad en el ámbito del Sistema Único de Habilitación que definió las condiciones básicas que deben cumplir los prestadores para disminuir el riesgo en la prestación de servicios y proteger la vida y la salud del usuario.

El pilar fundamental del ordenamiento de IPS fue la definición de *criterios* para establecer las condiciones de su inclusión y los parámetros de comparación entre las instituciones, para esto se convocó a un grupo de expertos que en varias reuniones los evaluaron y validaron.

En la primera fase de ordenamiento se utilizaron los siguientes criterios:

- Se realizó a partir de la información de la Base del Registro Especial de Prestadores, proporcionada formalmente por el Ministerio de la Protección Social con fecha de corte a julio de 2005.
- Se enmarcó dentro del ámbito del Sistema Único de Habilitación, en esa medida el ordenamiento sólo da cuenta de los requisitos mínimos necesarios para prestar servicios de salud.
- Sólo incluyó IPS con internación (hospitalización).
- Debía permitir la comparabilidad entre instituciones, por lo cual se excluyeron en este ordenamiento las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de alta especialización y solamente se consideraron aquellas Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud generales, para lo cual, se tuvo en cuenta el nivel de complejidad identificado para cada uno de los servicios, dando como resultado tres ordenamientos: para alta complejidad, para mediana complejidad y para baja complejidad.
- Se determinó un grupo de servicios clave por nivel de complejidad para incluir IPS en el ordenamiento. Con esto se garantizó que las instituciones fueran comparables.

- Para cada grupo de servicios clave se definió un grupo de servicios intermedios y de apoyo mínimos requeridos para la prestación de los servicios clave.
- Se identificó la complementariedad e integralidad de servicios como base conceptual del ordenamiento dada su relación con el estándar de interdependencia de servicios contenido en la habilitación.
- Se acordó trabajar con cada una de las sedes de las IPS de manera independiente, las cuales se denominaron Establecimientos de Servicios de Salud (ESS). Con esto se garantizó que todos los servicios que recibieron puntaje se prestan en el mismo lugar.

En el diseño del ordenamiento se usó el Cuadro Balanceado de Control (BSC), cuyos principios conceptuales son útiles y aplicables para la definición de dimensiones relevantes. En vista de las restricciones que impuso la información contenida en la Base de Datos del Registro Especial de Prestadores, las dimensiones seleccionadas no necesariamente se expresan en una unidad de medida específica, sino que son dimensiones analíticas que permiten sortear las dificultades de la Base y establecer unidades de comparación para ordenar.

Las dimensiones seleccionadas en el análisis fueron: Complejidad, Complementariedad, Integralidad y Riesgo; esta última objetivo principal del Sistema de Habilitación.



Figura 1. Dimensiones de Ordenamiento

La Complejidad y Riesgo son dimensiones no sujetas a medición, el propósito de incluirlas fue describir la forma de agrupar y discriminar las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud registradas en la Base.

Teniendo en cuenta que el objetivo principal del Sistema de Habilitación es la reducción del riesgo para los usuarios, se modeló lo que se requiere de las Instituciones Prestadoras de Salud para cumplir con este propósito.

En este ordenamiento, la complementariedad es la capacidad de las instituciones prestadoras de servicios de salud de perfeccionar su oferta de servicios dentro de un nivel de complejidad, y la integralidad es la capacidad de las instituciones prestadoras de servicios de salud de acumular y articular recursos, conocimiento y tecnología (servicios en este caso) para la prestación del servicio. Estas definiciones están enmarcadas dentro del objetivo principal del Sistema de Habilitación que es la disminución de riesgo para los usuarios y en ese sentido deben entenderse, ambas, como necesarias, para incrementar y mejorar la capacidad de respuesta frente a una complicación o evento adverso dentro de una institución hospitalaria, que se traduciría en este análisis como la forma de disminuir el riesgo para los usuarios. Vale decir que este mecanismo no pretende discriminar las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que contraten servicios con terceros, sino reconocer que el hecho de habilitar a su cargo un determinado servicio, haciéndose responsable de éste, o tenerlo en la misma sede, sin duda aporta a la seguridad de los servicios que ofrece.

El sistema de habilitación está diseñado para registrar servicios, mientras que el proyecto debía ordenar instituciones, por lo tanto fue necesario armonizar ambas estrategias. Dado que la comparación de servicios debe hacerse a partir de su complejidad, se hizo una clasificación de las instituciones según el nivel de complejidad de los servicios que prestan, siguiendo los criterios de complementariedad e integralidad.

Para efecto de asignación de puntaje, la complementariedad se entiende como el grupo de servicios de un mismo nivel que asociados permiten disminuir riesgos para el paciente, y la integralidad como el grupo de servicios intermedios y de apoyo que disminuye el riesgo en la prestación de los servicios clave.

Dentro de este ordenamiento y teniendo en cuenta las dimensiones seleccionadas, se supone que las condiciones mínimas para ofertar un servicio son cumplidas por todos los prestadores registrados, de forma tal, que la complementariedad e integralidad de los servicios ofertados revelan la capacidad de respuesta de cada institución y por consiguiente la capacidad de ésta para disminuir el riesgo.

Los servicios *clave* son servicios complejos trazadores que sirven de filtro para la inclusión de IPS en el ordenamiento, por considerarse que tipifican el nivel de complejidad evaluado. Los servicios *intermedios* y de *apoyo* son el conjunto

transversal de servicios clínicos necesarios para el funcionamiento de los servicios clave.

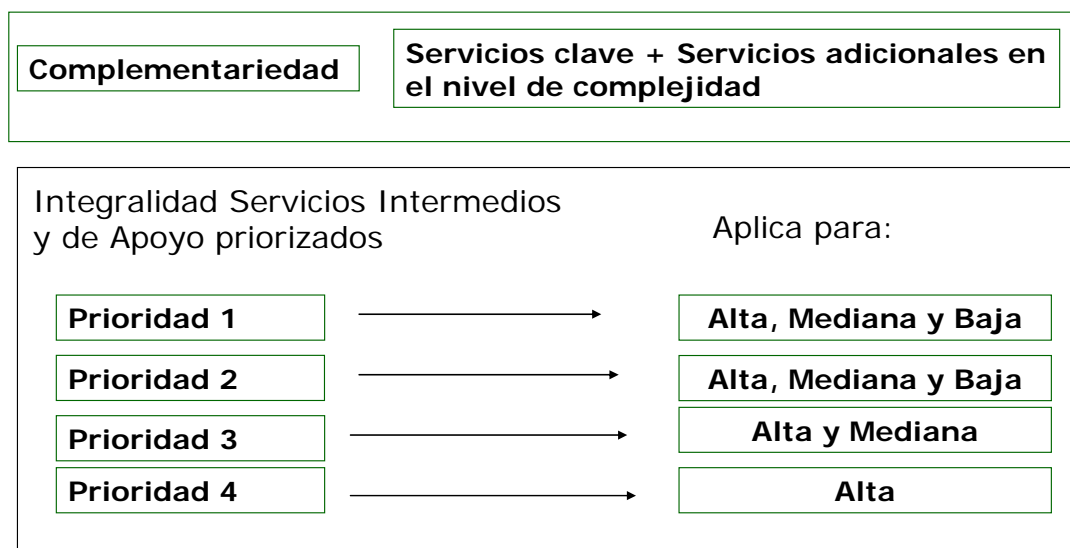
Siguiendo el planteamiento anterior, el esquema muestra los siguientes servicios clave definidos por nivel de complejidad:

<b>Alta</b>	<b>Mediana</b>	<b>Baja</b>
Cirugías (Servicio Quirúrgico)	General Adultos (Servicio Hospitalario)	General Adultos (Servicio Hospitalario)
Cuidado Intensivo Adultos (Servicio Hospitalario)	Pediatría (Servicio Hospitalario)	Pediatría (Servicio Hospitalario)
Cuidado Intensivo Neonatal y/o Pediátrico (Servicio Hospitalario)	Obstetricia y Cirugía Ginecológica (Servicio Hospitalario)	Obstetricia (Servicio Hospitalario)
Cirugía Ginecológica y/u Obstétrica (Servicio Hospitalario)	Cirugía General (Servicio Hospitalario)	Otras Cirugías
Servicio de Urgencias	Servicio de Urgencias	Servicio de Urgencias

Los Establecimientos de Servicios de Salud (ESS) que disponen de por lo menos tres de los cinco servicios, se evaluaron en el nivel de complejidad correspondiente.

Luego de pasar por el filtro de los servicios clave, se establecieron los servicios intermedios y de apoyo correspondientes a la dimensión integralidad definidos para el nivel de complejidad en el que se evalúa al prestador. Cada ESS se evaluó en el nivel de complejidad para el cual clasificó según los servicios que registró en la Base del Registro Especial de Prestadores. El puntaje se asignó por cada uno de los servicios según la dimensión en la cual se encuentran. Sin embargo, en el sistema de puntuación se privilegia la integralidad por considerar que en esta dimensión se garantiza la disminución del riesgo de manera más directa que en la dimensión complementariedad.

La dimensión integralidad presenta un grupo de servicios priorizados según el apoyo que brindan a los servicios clave para cada nivel de complejidad. La siguiente figura resume el fundamento del sistema de puntuación.



Para los ESS evaluados en Alta, Mediana y Baja Complejidad se identificaron los servicios seleccionados en la dimensión Complementariedad y en la dimensión Integralidad. La integralidad tuvo a su vez grupos de servicios priorizados según su condición de apoyo para prestación de los servicios clave. Los ESS recibieron los puntos definidos para cada servicio, y estos se agruparon hasta obtener un único puntaje que permitió ordenar.

Una vez definidos los criterios de complementariedad e integralidad en la prestación de servicios como fundamento del ordenamiento de IPS, se definió el mecanismo de asignación de puntaje, según el nivel de complejidad.

**Dimensión: Complementariedad**

- Los servicios clave (mínimo tres - máximo cinco), y aquellos servicios adicionales del mismo nivel de complejidad otorgaron a la institución igual cantidad de puntos por cada uno de ellos disponible en el ESS.

**Dimensión: Integralidad**

- Los servicios intermedios y de apoyo, denominados servicios de prioridad 1, son considerados indispensables para la prestación de los servicios clave y otorgaron a la institución más puntos que el criterio complementariedad por cada uno de los servicios registrados para el ESS.



- El grupo de servicios de prioridad 2, servicios intermedios y de apoyo, importantes para la prestación de los clave aunque con prioridad diferente a la del primer grupo, otorgaron a la institución un puntaje igual, menor a los que otorgaba la prioridad 1, por cada uno de los servicios registrados.
- Los servicios de prioridad 3, servicios intermedios que soportan el nivel de complejidad en el cual está siendo evaluada la institución y apoyan la adecuada prestación de los servicios clave, se consideraron de prioridad diferente y otorgaron el mismo puntaje por cada servicio registrado, pero menor al puntaje que otorgaba los servicios prioridad 2.
- Los servicios de prioridad 4, servicios intermedios que soportan el nivel de complejidad en el cual está siendo evaluada la institución pero considerados adicionales y otorgaron puntaje diferencial, según el criterio del ordenamiento. Estos servicios fueron los que menos puntos otorgaban a la institución.

Este mismo esquema se siguió en los tres grupos de ordenamiento (alta, mediana y baja). Para el grupo de alta complejidad se distribuyeron entre 36 y 1000 puntos; para el grupo de mediana complejidad entre 36 y 500 puntos y para el grupo de baja complejidad entre 30 y 200 puntos. El puntaje mínimo de cada grupo fue el resultado del criterio de inclusión, es decir, para ser seleccionado dentro de un grupo de ordenamiento, la institución debió ofrecer y registrar mínimo tres (03) servicios de los cinco (05) seleccionados como filtro para cada nivel de complejidad.

Después de haber definido los puntajes para cada servicio, se agruparon los ESS en el nivel de complejidad en el cual serían evaluados para el ordenamiento y se ejecutó el algoritmo que le asignó el puntaje de acuerdo a los servicios registrados por todas y cada uno de los ESS. La metodología permitió ordenar todas las ESS que cumplían con el criterio de inclusión. La figura 2 representa un ejemplo del proceso.

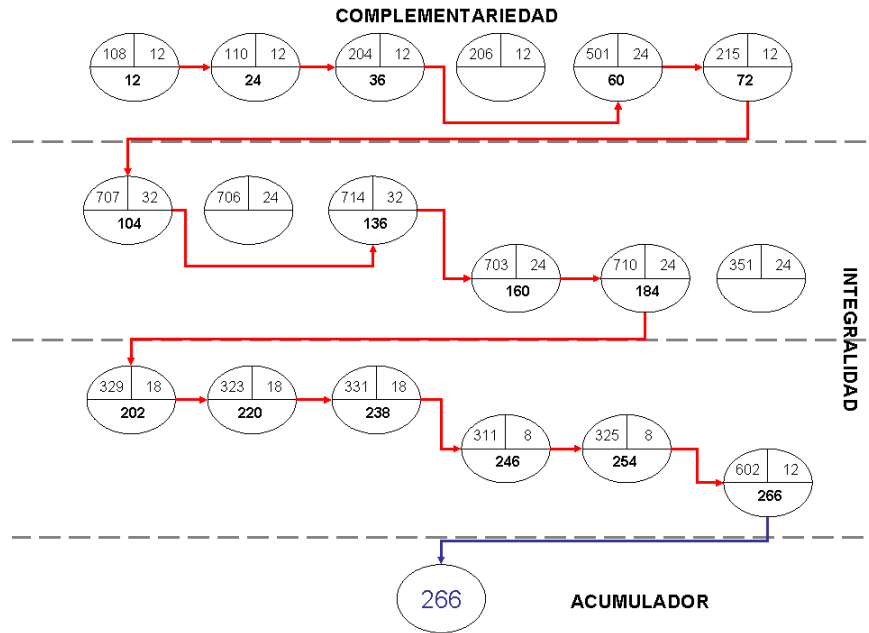


Figura 2. Ejemplo del Proceso de Acumulación de Puntaje

El primer cuadrante del círculo identifica el código del servicio registrado, el segundo cuadrante el puntaje asignado para ese servicio y en la parte inferior del círculo el puntaje acumulado según los servicios que el algoritmo encuentra en la Base para cada ESS.

Siguiendo esta metodología se ordenaron cincuenta (50) ESS de alta complejidad, cien (100) de mediana complejidad y ciento cincuenta (150) de baja complejidad.

### 3. SEGUNDA FASE DEL ORDENAMIENTO

El proyecto de ordenamiento de IPS (ranking) realizado por el CID – Universidad Nacional de Colombia dio como resultado la selección de 300 IPS con mayor puntuación atendiendo a los criterios de integralidad y complementariedad, definidos en la metodología de ordenamiento.

La metodología utilizada tuvo en cuenta la información de la Base del Registro Especial de Prestadores y giró en torno al Sistema Único de Habilitación que registra servicios y variables dicotómicas referidas a algunos aspectos financieros y administrativos además de los servicios que reporta cada uno de los prestadores.

La información contenida en la Base del Registro Especial de Prestadores no permitió considerar aspectos financieros, administrativos y técnicos con mayor nivel de detalle para así poder conocer la sostenibilidad de los prestadores ni las condiciones en que prestan los servicios.

Con este resultado obtenido hasta el momento, se analizaron los siguientes aspectos:

- \* la expectativa del Ministerio de la Protección Social frente a esta primera aproximación al ordenamiento como herramienta de información, incentivos y orientación de política sectorial,
- \* la expectativa que al respecto tienen los agentes del sistema,
- \* la necesidad de complementar el resultado obtenido a partir del Registro Especial de Prestadores con la evaluación de desempeño de las Instituciones en términos financieros y de calidad, para ratificar su posición en el ordenamiento,
- \* la necesidad de establecer un curso de acción para progresar hacia indicadores complejos de calidad como los de resultado ajustado por riesgo en futuros ordenamientos.

Para tal fin, se definió un grupo de indicadores financieros y de resultado con base en la normatividad vigente de información para la calidad (Resolución 1446 de 2006 y Circular 30 de la Superintendencia Nacional de Salud) con el fin de fortalecer el ordenamiento (ranking) de instituciones prestadoras de servicios de salud basado en el sistema único de habilitación.

Así las cosas, la parte del ordenamiento que utilizó el Registro Especial del Sistema Único de Habilitación y los criterios de Complementariedad e Integralidad se denominó primera fase y se determinó una segunda fase con el propósito de incluir variables de resultado y de eficiencia financiera.

En esta segunda fase, se recolectó la información financiera (balance y estado de resultados) de las IPS incluidas en la primera fase del ordenamiento a través de la Superintendencia Nacional de Salud. Sin embargo, la información de resultados fue incipiente y la segunda fase supuso recoger esta información en la fuente primaria, es decir, en cada ESS seleccionada para el ordenamiento.

Los indicadores seleccionados para el fortalecimiento del ordenamiento (Ranking) fueron de dos (02) tipos, 1) Indicadores Financieros, que dentro de la literatura financiera y frente a las características propias de los prestadores permiten evaluar la mejor utilización de los recursos, en condiciones de prudencia financiera y; 2) Indicadores de Resultado, que evalúan las condiciones en las cuales los prestadores ofertan sus servicios y los resultados que obtiene a través de su combinación de infraestructura y procesos. En el cuadro siguiente se presentan los indicadores financieros seleccionados.

### **Cálculo y valoración de indicadores para el fortalecimiento del ordenamiento**

Indicadores financieros seleccionados para fortalecer el Ranking

<b>Solvencia</b>	<b>Cartera y ventas</b>
<b>Capital de trabajo</b>	
<b>Razón corriente</b>	<b>Promedio de cobro total</b>
<b>Prueba ácida</b>	<b>Rotación de activos fijos</b>
<b>Endeudamiento Total</b>	<b>Costo médico asistencial</b>

Posterior a la recolección de datos, se diseñó una metodología para la asignación de puntos susceptibles de ser agregados al total obtenido por cada ESS en la primera fase del ordenamiento.

#### ***Indicadores de Solvencia financiera:***

Los cálculos de los indicadores se realizaron tomando separadamente los tres grupos de instituciones, de alta, mediana y baja complejidad.

#### **Capital de trabajo :**

Este indicador asigna la mayor puntuación posible cuando la cantidad de recursos disponibles a corto plazo para atender las operaciones de la institución es mayor y menor puntuación cuanto menor es la cantidad de recursos disponibles a corto

plazo. Atendiendo al estándar de análisis del indicador, no se asigna puntaje cuando el valor obtenido por la institución es negativo.

**Razón corriente:**

Este indicador asigna la mayor puntuación posible cuando el margen para cubrir las necesidades de pagos inmediatos es mayor y menor puntuación cuanto menor es el margen. Atendiendo al estándar de análisis del indicador, no se asigna puntaje cuando el valor obtenido es menor de uno (1).

**Prueba ácida:**

Este indicador asigna la mayor puntuación posible cuando la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes (corto plazo) sin depender de la venta de sus existencias es mayor y menor puntuación cuanto menor es su capacidad. Atendiendo al estándar de análisis del indicador, no se asigna puntaje cuando el valor obtenido es menor de uno (1).

**Endeudamiento Total:**

Este indicador asigna la mayor puntuación posible cuando el grado de apalancamiento de los acreedores en los activos de la empresa es menor y menor puntuación cuanto mayor es el grado de apalancamiento.

***Indicadores de cartera y ventas:***

De igual manera que los indicadores de solvencia los cálculos de los indicadores se realizaron tomando por separado los tres grupos de instituciones, de alta, mediana y baja complejidad.

**Promedio de cobro total:**

Este indicador asigna la mayor puntuación posible cuando el promedio de cobro es el menor y menor puntuación cuanto mayor es el promedio.

**Rotación de activos fijos:**

Este indicador asigna la mayor puntuación posible cuando el margen que se obtiene por cada peso invertido en activos fijos es mayor y menor puntuación cuanto menor es el margen.

**Costo médico asistencial:**

Este indicador asigna la mayor puntuación posible cuando la institución utiliza un menor volumen de los ingresos para cubrir el costo de prestación de servicios de salud y menor puntuación cuanto mayor es el volumen de los ingresos que se utilizan con este fin.

***Indicadores de calidad y resultado***

Los cálculos de los indicadores se realizan tomando separadamente los tres grupos de instituciones, de alta, mediana y baja complejidad.

**Relación urgencias – consultas totales**

Este indicador asigna mayor puntuación cuando menor es la proporción de urgencias sobre el total de consultas y menor puntuación cuando las urgencias representan mayor proporción de las urgencias

**Relación cirugía cancelada cirugía programada**

Este indicador asigna mayor puntuación cuando menor es la proporción de cirugías canceladas sobre el total de cirugías programadas en un período, y menor puntuación cuando mayor es la proporción de cirugías canceladas sobre las cirugías programadas.

Igualmente asigna mayor puntuación cuando es mayor la proporción de cirugías programadas sobre el total de cirugías de un período y menor puntuación cuando menor es la proporción de cirugías programadas sobre el total cirugías.

### **Tasa de infecciones hospitalarias ajustada por Comités de Infecciones**

Este indicador asigna mayor puntaje cuanto menor sea la proporción de infecciones intrahospitalarias en relación con los egresos totales de un periodo y asigna menor puntaje cuanto menor sea la tasa de infecciones sobre egresos.

El indicador también asigna mayor puntaje cuanto más frecuente sea la realización de comités de Infecciones y menor puntaje cuanto menor sea el número de comités en un periodo determinado.

No aplica para instituciones de baja complejidad.

### **Reuniones de mortalidad sobre total de egresos**

Este indicador asigna mayor puntaje cuanto mayor es la proporción resultante entre el número de egresos para un periodo y el número de reuniones de mortalidad, CPC y similares. Asigna menor puntaje cuanto menor es la proporción resultante.

No aplica para instituciones de baja complejidad.

### **Relación partos cesáreas o cesáreas partos**

Este indicador asigna mayor puntaje a una menor proporción de cesáreas sobre el número total de partos en un período, y asigna menor puntaje a una mayor proporción de cesáreas sobre partos en un período en cada nivel de complejidad

No aplica para instituciones de baja complejidad.

### **Relación diabéticos / total de consultas ambulatorias**

Asigna mayor valor, a mayor relación entre diabéticos en programa y el número total de consultas ambulatorias en un periodo. Asigna menor valor, a menor relación entre el número de diabéticos en programa y el total de consultas ambulatorias.

### Relación hipertensos / total de consultas ambulatorias

Asigna mayor valor a mayor relación entre hipertensos en programa y el número total de consultas ambulatorias en un periodo. Asigna menor valor a menor relación entre el número de hipertensos en programa y el total de consultas ambulatorias.

Una vez se establece la forma de cálculo y la distribución de puntos, se elabora un mecanismo de acumulación que albergue los resultados de los indicadores financieros y de resultado para cada prestador en el periodo de análisis; y; posteriormente arroja un acumulado total para cada ESS siguiendo la puntuación asignada para cada indicador (ver figura 3). Para cada Indicador Financiero (IF) y para cada Indicador de Resultado (IR) se determinó un puntaje máximo posible y se procedió a asignar puntaje a través de la ponderación de cada valor (cada institución) frente al mayor valor de los resultados de todas las ESS; a partir de esta matriz se asignaron los puntos (P) de acuerdo al resultado (R) que obtiene cada uno de los ESS seleccionados. De esta manera, se van acumulando los puntos obtenidos por cada ESS hasta alcanzar un acumulado total tanto para los indicadores financieros (PF) como para los indicadores de resultado (PR); obteniendo así un ordenamiento para cada tipo de indicador y un ordenamiento final a través del puntaje total acumulado (PT).

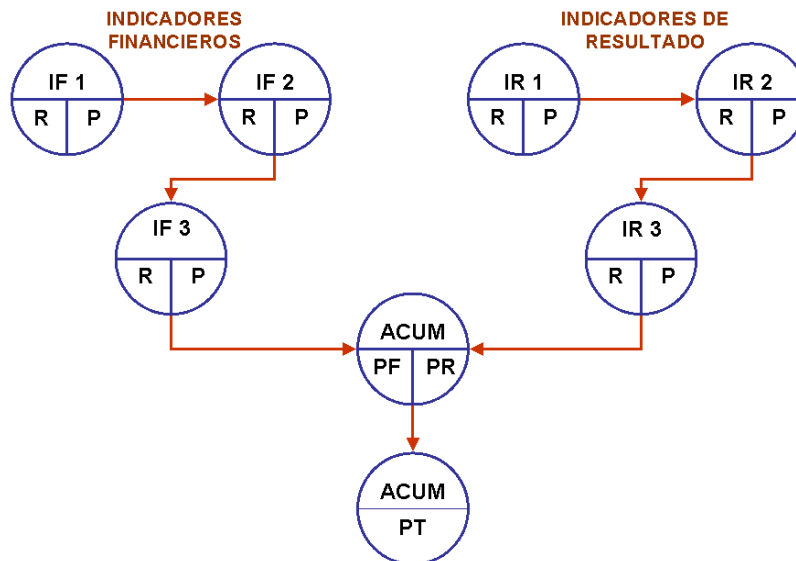




Figura 3. Estrategia de Acumulación de Puntos

Después de obtener el Ranking a través de los criterios de integralidad y complementariedad definidos en la metodología de ordenamiento (primera fase) se realizó un ajuste por el tamaño institucional (número de camas) para cada nivel de complejidad (Alta, Media y Baja) con el propósito de homogeneizar los grupos y garantizar la validez de la comparabilidad. Este ajuste excluyó de las instituciones de baja complejidad aquellas que superaban en una (01) desviación estándar el promedio de número de camas del grupo. Para el grupo de media complejidad se excluyeron aquellas instituciones cuyo número de camas eran mayor y menores (+/-) una (01) desviación estándar del promedio. Finalmente, para las instituciones de alta complejidad se excluyeron las instituciones cuyo número de camas se encontraba por debajo de una (01) desviación estándar del promedio de número de camas del grupo (ver tabla).

**Tabla. Criterio de ajuste según tamaño**

<b>GRUPO</b>	<b>CRITERIO</b>
Alta	$\downarrow \delta$
Media	$\updownarrow \delta$
Baja	$\uparrow \delta$

La decisión de homogeneizar cada grupo para garantizar la comparabilidad, excluyó aquellas instituciones que por problemas de información, de ser últimas por ejemplo en el ranking de mediana complejidad por el criterio de complementariedad, pasaban a ubicarse en el primer lugar en el grupo de baja complejidad, donde no deberían estar ubicadas, de acuerdo con la dimensión de estas instituciones, como fue el caso de algunos grandes hospitales que no registraron sus servicios en la complejidad debida en la base de habilitación. Tras aplicar este criterio quedaron 59 IPS comparables en el grupo de alta complejidad, 133 IPS en el grupo de mediana complejidad y 186 en el de baja, para un total 379.

La Superintendencia Nacional de Salud entregó información financiera de 250 instituciones del Ranking, 43 de Alta, 85 de Media y 122 de Baja complejidad. De esta base de datos se excluyeron 60 instituciones, 4 en Alta, 26 en Media y 30 en Baja por carecer de información financiera completa o por no tener de manera conjunta información financiera y de resultados. De tal manera que, el análisis de información se realizó finalmente para 190 instituciones.

Es de anotar que en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, el alcanzar la acreditación se considera un nivel de excelencia y, por lo tanto, las instituciones que ostentan dicha condición no han sido objeto de evaluación a través de este mecanismo de ordenamiento en esta primera versión. En otras palabras, los resultados del ranking deben leerse ubicando las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud acreditadas en el primer lugar y, a partir de éstas, el listado del resultado según la posición alcanzada en éste. Las instituciones acreditadas así consideradas, fueron las que estaban publicadas en el sitio Web del Ministerio de la Protección Social a 4 de septiembre de 2006..

Finalmente, el ordenamiento se obtuvo agregando el puntaje de cada IPS en cada una de las fases. Al puntaje obtenido en la primera fase basado en criterios de integralidad y complementariedad de los servicios habilitados, se le asigna un peso del 60% sobre el total, distribuyendo los resultados de la segunda fase en el 40% restante, así: 25% a la calificación financiera y 15% a la calificación de resultados.

#### **4 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

Para la presentación de los resultados se seleccionaron 100 IPS con los mejores puntajes en el ordenamiento, las 20 primeras de alta complejidad, las 30 primeras de mediana complejidad y las 50 primeras de baja complejidad.

Adicionalmente se presenta la clasificación del ordenamiento por regiones, ya que en la selección de un proveedor de salud influye la ubicación, y específicamente, la cercanía de éste al usuario final. De esta manera, se identifican las IPS clasificadas por región, en cada nivel de complejidad.

También se diseñó una tabla dinámica que muestra la ubicación de cada IPS en la puntuación de cada indicador financiero y de resultado, en relación con el grupo de alta, mediana o baja complejidad.

### Resultados nacionales

Se presentan a continuación, en estricto orden según el puntaje obtenido, las primeras 20 IPS de alta complejidad de todo el país, las primeras 30 de mediana complejidad y las primeras 50 de baja complejidad.

#### Ordenamiento Nacional. Primeras 20 IPS de Alta complejidad.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE
Antioquia	MEDELLÍN	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL
Bogotá D.C	BOGOTÁ	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA
Bogotá D.C	BOGOTÁ	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SAN IGNACIO
Bogotá D.C	BOGOTÁ	HOSPITAL EL TUNAL
Bogotá D.C	BOGOTÁ	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL
Meta	VILLAVICENCIO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE
Bogotá D.C	BOGOTÁ	FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA
Bogotá D.C	BOGOTÁ	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE
Santander	BUCARAMANGA	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Bogotá D.C	BOGOTÁ	HOSPITAL SIMON BOLIVAR
Boyacá	TUNJA	FUNDACION CLINICA UNIVERSITARIA - SEDE CLINICA SANTA CATALINA
Bogotá D.C	BOGOTÁ	HOSPITAL DE LA MISERICORDIA
Bogotá D.C	BOGOTÁ	HOSPITAL SANTA CLARA
Huila	NEIVA	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA
Bogotá D.C	BOGOTÁ	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Bogotá D.C	BOGOTÁ	HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY
Tolima	IBAGUÉ	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E.
Bogotá D.C	BOGOTÁ	CLINICA DEL OCCIDENTE LTDA

**Ordenamiento Nacional. Primeras 30 IPS de Mediana complejidad.**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE
Nariño	PASTO	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
Cundinamarca	CHÍA	CORPORACION CLINICA UNIVERSITARIA TELETON
Bogotá D.C	BOGOTÁ	HOSPITAL TUNJUELITO
Huila	PITALITO	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO
Antioquia	MEDELLÍN	CORPORACIÓN PARA ESTUDIOS EN SALUD CLINICA CES
Cundinamarca	CHÍA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO CHIA
Guaviare	S. J. DEL GUAVIARE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE
Cundinamarca	CAQUEZA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL II NIVEL CAQUEZA
Arauca	ARAUCA	HOSPITAL SAN VICENTE ESE
Antioquia	CALDAS	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS
Cauca	POPAYÁN	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA
Tolima	HONDA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Antioquia	RIONEGRO	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Boyacá	SOGAMOSO	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Caldas	LA DORADA	CLINICA DE ESPECIALISTAS LA DORADA S.A
Vichada	PUERTO CARREÑO	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Valle del cauca	G. DE BUGA	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE
Nariño	PASTO	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA S.A.
Caldas	LA DORADA	ESE HOSPITAL SAN FELIX
Caldas	MANIZALES	CLINICA AMAN S.A.
Nariño	PASTO	FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO
Boyacá	DUITAMA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA
Antioquia	CIUDAD BOLÍVAR	E.S.E HOSPITAL LA MERCED DE CIUDAD BOLIVAR
Nariño	PASTO	E.S.E. UNIDAD HOSPITALARIA CLINICA MARIDIAZ
Cundinamarca	CHOCONTÁ	ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DE CHOCONTA
Bogotá D.C	BOGOTÁ	SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA LA 100 SA
Córdoba	MONTERÍA	E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA
Valle del cauca	TULUÁ	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
Meta	VILLAVICENCIO	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD SERVIMEDICOS LTDA CLINICA CENTAUROS
Cesar	VALLEDUPAR	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ

**Ordenamiento Nacional. Primeras 50 IPS de Baja complejidad.**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE
Valle del cauca	YUMBO	E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA
Cundinamarca	GUADUAS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS
Caldas	PÁCORA	ESE HOSPITAL SANTA TERESITA
Valle del cauca	JAMUNDÍ	E.S.E. HOSPITAL PILOTO JAMUNDI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Cundinamarca	VILLETA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
Boyacá	VILLA DE LEYVA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA
Norte de Santander	TIBÚ	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE
Cundinamarca	S. JUAN DE RÍO SECO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Meta	ACACÍAS	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE
Bogotá D.C	BOGOTÁ	HOSPITAL SAN CRISTOBAL
Cundinamarca	VERGARA	HOSPITAL SANTA BARBARA
Meta	SAN MARTÍN	HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Santander	BARICHARA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA
Casanare	AGUAZUL	HOSPITAL JUAN HERNANDO URREGO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Antioquia	AMAGÁ	ESE HOSPITAL SAN FERNANDO
Bogotá D.C	BOGOTÁ	CAMI SUBA
Meta	PUERTO LÓPEZ	HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ ESE
Cesar	AGUACHICA	HOSPITAL LOCAL DE AGUCHICA
Santander	GIRÓN	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GIRON
Boyacá	RAMIRIQUÍ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE
Antioquia	STA ROSA DE OSOS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA ROSA DE OSOS
Valle del cauca	ROLDANILLO	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO
Risaralda	QUINCHÍA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NAZARETH QUINCHIA
Cauca	POPAYÁN	CLINICA SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DEL CAUCA SMP LTDA
Antioquia	SANTA BÁRBARA	ESE HOSPITAL SANTAMARIA - SANTA BARBARA
Nariño	SANDONÁ	E.S.E. HOSPITAL CLARITA SANTOS
Nariño	SAN PABLO	E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DE SAN PABLO
Antioquia	YONDÓ	E.S.E. HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ
Putumayo	VALLE DEL GUAMUEZ	HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS
Antioquia	BARBOSA	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL
Bogotá D.C	BOGOTÁ	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE
Antioquia	ITUANGO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO
Valle del cauca	CANDELARIA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL CANDELARIA VALLE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Bogotá D.C	BOGOTÁ	HOSPITAL DE USAQUEN
Valle del cauca	VERSALLES	E.S.E. HOSPITAL SAN NICOLAS
Cauca	PATÍA	E.S.E HOSPITAL NIVEL I DE EL BORDO
Cesar	LA PAZ	HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ ESE

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE
Antioquia	MEDELLÍN	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD BRAULIO HENAO MEJIA
Antioquia	MEDELLÍN	UNIDAD HOSPITALARIA DE MANRIQUE HERMENEGILDO DE FEX
Antioquia	GIRARDOTA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL
Boyacá	GÜICÁN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ANDRES GIRARDOT
Tolima	DOLORES	HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Caldas	AGUADAS	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS
Tolima	MARIQUITA	HOSPITAL SAN JOSÉ
Casanare	TAURAMENA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE TAURAMENA
Valle del cauca	LA VICTORIA	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS
Antioquia	MEDELLÍN	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD SAN ANTONIO DE PRADO
Quindío	QUIMBAYA	HOSPITAL DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS QUIMBAYA
Boyacá	EL COCUY	E S E . HOSPITAL SAN JOSÉ
Risaralda	LA VIRGINIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA

## Resultados Regionales del Ordenamiento

Para la presentación de los resultados se sugirió el ordenamiento por regiones, ya que en la selección de un proveedor de salud influye en primera instancia la ubicación geográfica, y específicamente, la cercanía de éste al usuario final; de esta manera, se presenta el ordenamiento por regiones para cada nivel de complejidad.

### Resultados Alta Complejidad

#### Región 1: Antioquia, Caldas, Chocó, Quindío y Risaralda

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEJIDAD
ANTIOQUIA	Medellín	FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL	ALTA
RISARALDA	Pereira	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	ALTA
CALDAS	Manizales	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SANTA SOFÍA DE CALDAS	ALTA
ANTIOQUIA	Medellín	PROMOTORA MEDICA LAS AMERICAS S.A	ALTA
QUINDÍO	Armenia	ESE HOSPITAL DEPTAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS DEL QUINDÍO	ALTA
ANTIOQUIA	Medellín	CLÍNICA EL ROSARIO SEDE EL TESORO	ALTA
ANTIOQUIA	Medellín	CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO CLÍNICA SANTA MARIA	ALTA

#### Región 2: Bogotá D.C., Cundinamarca y Tolima

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEJIDAD
BOGOTÁ D.C	Bogotá	FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTA	ALTA
BOGOTÁ D.C	Bogotá	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SAN IGNACIO	ALTA
BOGOTÁ D.C	Bogotá	HOSPITAL EL TUNAL	ALTA
BOGOTÁ D.C	Bogotá	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL	ALTA
BOGOTÁ D.C	Bogotá	FUNDACIÓN ABOOD SHAIQ EN REESTRUCTURACIÓN	ALTA
BOGOTÁ D.C	Bogotá	SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSÉ	ALTA
BOGOTÁ D.C	Bogotá	HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR	ALTA
BOGOTÁ D.C	Bogotá	HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	ALTA
BOGOTÁ D.C	Bogotá	HOSPITAL SANTA CLARA	ALTA
BOGOTÁ D.C	Bogotá	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	ALTA
BOGOTÁ D.C	Bogotá	HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY	ALTA
TOLIMA	Ibagué	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E.	ALTA
BOGOTÁ D.C	Bogotá	CLÍNICA DEL OCCIDENTE LTDA	ALTA
BOGOTÁ D.C	Bogotá	FUNDACIÓN ABOOD SHAIQ EN REESTRUCTURACIÓN	ALTA
BOGOTÁ D.C	Bogotá	CLÍNICA DE MARLY S.A	ALTA
BOGOTÁ D.C	Bogotá	CLÍNICA COLSANITAS SA CLÍNICA REINA SOFÍA	ALTA
BOGOTÁ D.C	Bogotá	CONGREGACIÓN DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA CLÍNICA NUEVA	ALTA
BOGOTÁ D.C	Bogotá	ADMINISTRADORA COUNTRY S.A -CLÍNICA COUNTRY-	ALTA
BOGOTÁ D.C	Bogotá	CLÍNICA UNIVERSITARIA EL BOSQUE	ALTA

**Región 3: Cauca, Huila, Nariño y Valle del Cauca**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEJIDAD
HUILA	Neiva	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	ALTA
VALLE DEL CAUCA	Cali	FUNDACIÓN CLÍNICA VALLE DEL LILI	ALTA
VALLE DEL CAUCA	Cali	CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	ALTA

**Región 4: Arauca, Boyacá, Cesar, Norte De Santander, Santander**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEJIDAD
SANTANDER	Bucaramanga	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	ALTA
BOYACÁ	Tunja	FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA - SEDE CLÍNICA SANTA CATALINA	ALTA
SANTANDER	Floridablanca	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	ALTA
SANTANDER	Socorro	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL SOCORRO	ALTA
BOYACÁ	Tunja	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	ALTA
SANTANDER	Floridablanca	FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SDER FOSCAL	ALTA

**Región 5: Atlántico, Bolívar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre San Andrés.**

En esta región ninguna IPS de Alta Complejidad obtuvo puntaje en la evaluación.

**Región 6: Amazonas, Caquetá, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Putumayo, Vaupés y Vichada**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEJIDAD
Meta	Villavicencio	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE	ALTA



## Resultados Mediana Complejidad

### Región 1: Antioquia, Caldas, Chocó, Quindío y Risaralda

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEJIDAD
Antioquia	Medellín	CORPORACIÓN PARA ESTUDIOS EN SALUD CLINICA CES	MEDIANA
Antioquia	Caldas	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS	MEDIANA
Antioquia	Rionegro	E. S. E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	MEDIANA
Caldas	La Dorada	CLINICA DE ESPECIALISTAS LA DORADA S.A	MEDIANA
Caldas	La Dorada	ESE HOSPITAL SAN FELIX	MEDIANA
Caldas	Manizales	CLINICA AMAN S.A.	MEDIANA
Antioquia	Ciudad Bolívar	E.S.E HOSPITAL LA MERCED DE CIUDAD BOLIVAR	MEDIANA
Antioquia	Santafé de Antioquia	E. S. E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ANTIOQUIA	MEDIANA
Antioquia	Yolombó	ESE HOPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO	MEDIANA
Caldas	Riosucio	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	MEDIANA
Antioquia	Yarumal	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL	MEDIANA
Antioquia	Bello	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	MEDIANA
Antioquia	La Ceja	CLINICA SAN JUAN DE DIOS LA CEJA	MEDIANA
Antioquia	Apartadó	ESE HOSPITAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR	MEDIANA
Antioquia	Itagui	CLINICA ANTIOQUIA S.A.	MEDIANA
Antioquia	Itagui	E. S. E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUÍ	MEDIANA

### Región 2: Bogotá D.C., Cundinamarca y Tolima

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEJIDAD
Cundinamarca	Chía	CORPORACION CLINICA UNIVERSITARIA TELETON	MEDIANA
Bogotá D.C	Bogotá	HOSPITAL TUNJUELITO	MEDIANA
Cundinamarca	Chía	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO CHIA	MEDIANA
Cundinamarca	Caqueza	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL II NIVEL CAQUEZA	MEDIANA
Tolima	Honda	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	MEDIANA
Cundinamarca	Chocontá	ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DE CHOCONTA	MEDIANA
Bogotá D.C	Bogotá	SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA LA 100 SA	MEDIANA
Tolima	Purificación	NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E.L	MEDIANA
Bogotá D.C	Bogotá	FUNDACION CLINICA DE MATERNIDAD DAVID RESTREPO	MEDIANA
Tolima	Libano	HOSPITAL REGIONAL DEL LIBANO TOLIMA E.S.E.	MEDIANA
Bogotá D.C	Bogotá	EUSALUD LIMITADA	MEDIANA

**Región 3: Cauca, Huila, Nariño y Valle del Cauca**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEJIDAD
Nariño	Pasto	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	MEDIANA
Huila	Pitalito	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	MEDIANA
Cauca	Popayán	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA	MEDIANA
Valle del cauca	Guadalajara De Buga	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE	MEDIANA
Nariño	Pasto	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA S.A.	MEDIANA
Nariño	Pasto	FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	MEDIANA
Nariño	Pasto	E.S.E. UNIDAD HOSPITALARIA CLINICA MARIDIAZ	MEDIANA
Valle del cauca	Tuluá	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE DE TULUA ESE	MEDIANA
Nariño	Pasto	PROFESIONALES DE LA SALUD LTDA	MEDIANA
Huila	Neiva	CLINICA FEDERICO LLERAS ACOSTA	MEDIANA
Cauca	Santander De Quilichao	HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER E.S.E.	MEDIANA
Valle del cauca	Zarzal	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	MEDIANA
Valle del cauca	Cali	CLUB NOEL	MEDIANA
Valle del cauca	Cali	CLINICA SANTIAGO DE CALI	MEDIANA
Huila	Neiva	CLINICA CENTRAL DE ESPECIALISTAS	MEDIANA

**Región 4: Arauca, Boyacá, Cesar, Norte De Santander y Santander**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEJIDAD
Arauca	Arauca	HOSPITAL SAN VICENTE ESE	MEDIANA
Boyacá	Sogamoso	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	MEDIANA
Boyacá	Duitama	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	MEDIANA
Cesar	Valledupar	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	MEDIANA
Boyacá	Sogamoso	CLÍNICA EL LAGUITO LIMITADA	MEDIANA
Arauca	Saravena	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE SAN RICARDO PAMURI SEDE A	MEDIANA
Boyacá	Duitama	CLÍNICA TUNDAMA LTDA.	MEDIANA
Boyacá	Duitama	SOCIEDAD CLÍNICA BOYACA LIMITADA	MEDIANA
Boyacá	Guateque	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA ESE	MEDIANA
Cesar	Aguachica	HOSPITAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFÑE ESE	MEDIANA

**Región 5: Atlántico, Bolívar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés.**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEJIDAD
Córdoba	Montería	E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA	MEDIANA
Sucre	Sincelejo	HOSPITAL REGIONAL DE SINCELEJO II NIVEL ESE	MEDIANA
Magdalena	Pivijay	ESE HOSPITAL SANTANDER HERRERA	MEDIANA

**Región 6: Amazonas, Caquetá, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Putumayo, Vaupés y Vichada**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEJIDAD
Guaviare	San José Del Guaviare	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADOHOSPITAL SAN JOSE	MEDIANA
Vichada	Puerto Carreño	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	MEDIANA
Meta	Villavicencio	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD SERVIMEDICOS LIMITADA CLINICA CENTAUROS	MEDIANA

## Resultados Baja Complejidad

### Región 1: Antioquia, Caldas, Chocó, Quindío y Risaralda

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEJIDAD
Caldas	Pácora	ESE HOSPITAL SANTA TERESITA	BAJA
Antioquia	Amagá	ESE HOSPITAL SAN FERNANDO	BAJA
Antioquia	Santa Rosa De Osos	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA ROSA DE OSOS	BAJA
Risaralda	Quinchía	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NAZARETH QUINCHIA	BAJA
Antioquia	Santa Bárbara	ESE HOSPITAL SANTAMARIA - SANTA BARBARA	BAJA
Antioquia	Yondó	E.S.E. HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ	BAJA
Antioquia	Barbosa	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	BAJA
Antioquia	Ituango	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO	BAJA
Antioquia	Medellín	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD BRAULIO HENAO MEJIA	BAJA
Antioquia	Medellín	UNIDAD HOSPITALARIA DE MANRIQUE HERMENEGILDO DE FEX	BAJA
Antioquia	Girardota	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	BAJA
Caldas	Aguadas	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS	BAJA
Antioquia	Medellín	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD SAN ANTONIO DE PRADO HOSPITAL DIEGO ECHA	BAJA
Quindío	Quimbaya	HOSPITAL DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS QUIMBAYA	BAJA
Risaralda	La Virginia	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA	BAJA
Caldas	Pensilvania	HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	BAJA
Antioquia	San Rafael	E.S.E. HOSPITAL PRESBITERO ALONSO MARIA GIRALDO	BAJA
Antioquia	Andes	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL	BAJA
Chocó	Istmina	ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS	BAJA
Antioquia	Guarne	ESE NUETRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	BAJA
Antioquia	Medellín	UNIDAD HOSPITALARIA JAIME TOBON ARBELAEZ	BAJA
Antioquia	Medellín	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD SAN CRISTOBAL	BAJA
Antioquia	Bello	ESE HOSPITAL ROSALPI DE BELLO	BAJA
Antioquia	Marinilla	ESE SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA	BAJA
Caldas	Salamina	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ	BAJA
Antioquia	Mutató	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA ANUNCIACION	BAJA
Antioquia	Medellín	HOSPITAL VICTOR CARDENAS JARAMILLO SANTA CRUZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	BAJA
Antioquia	Cáceres	ESE HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA	BAJA
Antioquia	Medellín	HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	BAJA
Antioquia	Dabeiba	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑOR ADEL PERPETUO SOCORRO DE DABEI	BAJA
Antioquia	Rionegro	E.S.E HOSPITAL GILBERTO MEJIA MEJIA	BAJA

## Región 2: Bogotá D.C., Cundinamarca y Tolima

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEJIDAD
Cundinamarca	Guaduas	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	BAJA
Cundinamarca	Villeta	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR DE VILLETAS	BAJA
Cundinamarca	San Juan De Río Seco	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	BAJA
Bogotá D.C	Bogotá	HOSPITAL SAN CRISTOBAL	BAJA
Cundinamarca	Vergara	HOSPITAL SANTA BARBARA	BAJA
Bogotá D.C	Bogotá	CAMI SUBA	BAJA
Bogotá D.C	Bogotá	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE	BAJA
Bogotá D.C	Bogotá	HOSPITAL DE USAQUEN	BAJA
Tolima	Dolores	HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	BAJA
Tolima	Mariquita	HOSPITAL SAN JOSÉ	BAJA

## Región 3: Cauca, Huila, Nariño y Valle del Cauca

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEJIDAD
Valle del cauca	Yumbo	E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	BAJA
Valle del cauca	Jamundí	E.S.E. HOSPITAL PILOTO JAMUNDI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	BAJA
Valle del cauca	Roldanillo	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTAD	BAJA
Cauca	Popayán	CLINICA SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DEL CAUCA SMP LTDA	BAJA
Nariño	Sandoná	E.S.E. HOSPITAL CLARITA SANTOS	BAJA
Nariño	San Pablo	E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DE SAN PABLO	BAJA
Valle del cauca	Candelaria	E.S.E. HOSPITAL LOCAL CANDELARIA VALLE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	BAJA
Valle del cauca	Versalles	E.S.E. HOSPITAL SAN NICOLAS	BAJA
Cauca	Patía	E.S.E HOSPITAL NIVEL I DE EL BORDO	BAJA
Valle del cauca	La Victoria	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS	BAJA
Huila	Campoalegre	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	BAJA
Nariño	Samaniego	E.S.E. HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	BAJA
Valle del cauca	La Unión	E.S.E. HOSPITAL SAN ESTEBAN	BAJA
Nariño	La Cruz	E.S.E. HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO DE LA CRUZ	BAJA
Valle del cauca	El Cerrito	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	BAJA
Valle del cauca	Buenaventura	CLINICA BUENAVENTURA	BAJA
Valle del cauca	Cali	E.S.E. RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CAÑAVERALEJO	BAJA
Valle del cauca	Calima	E.S.E. HOSPITAL SAN JORGE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	BAJA

**Región 4: Arauca, Boyacá, Cesar, Norte De Santander y Santander**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEJIDAD
Boyacá	Villa De Leyva	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA	BAJA
Norte de Santander	Tibú	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	BAJA
Santander	Barichara	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA	BAJA
Cesar	Aguachica	HOSPITAL LOCAL DE AGUCHICA	BAJA
Santander	Girón	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GIRON	BAJA
Boyacá	Ramiriquí	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE	BAJA
Cesar	La Paz	HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ ESE	BAJA
Boyacá	Güicán	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ANDRES GIRARDOT	BAJA
Boyacá	El Cocuy	E S E . HOSPITAL SAN JOSÉ	BAJA
Norte de Santander	Chinácota	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL- CHINACOTA	BAJA
Santander	Bolívar	HOSPITAL LOCAL DE BOLIVAR SANTANDER	BAJA
Santander	Concepción	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CONCEPCION	BAJA
Santander	Lebrija	HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA	BAJA
Norte de Santander	Cúcuta	UNIDAD BASICA PUENTE BARCO	BAJA
Boyacá	Muzo	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA	BAJA
Boyacá	Cubará	HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ ESE	BAJA
Santander	Suaita	ESE HOSPITAL CAIDEDO Y FLOREZ	BAJA
Boyacá	Aquitania	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD AQUITANIA	BAJA
Boyacá	Socha	ESE. HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE SOCHA	BAJA

**Región 5: Atlántico, Bolívar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés.**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEJIDAD
Sucre	Ovejas	IPS CENTRO DE SALUD DE OVEJAS	BAJA
Córdoba	San Andrés Sotavento	E.S.E. HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL	BAJA
Sucre	Los Palmitos	IPS CENTRO DE SALUD LOS PALMITOS	BAJA
Magdalena	San Sebastián De Buenavista	ESE HOSPITAL LOCAL RAFAEL PABA MANJARREZ	BAJA
Córdoba	Tierralta	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA	BAJA
Sucre	San Onofre	IPS HOSPITAL LOCAL DE SAN ONOFRE	BAJA

**Región 6: Amazonas, Caquetá, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Putumayo, Vaupés y Vichada**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEJIDAD
Meta	Acacias	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE	BAJA
Meta	San Martín	HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	BAJA
Casanare	Aguazul	HOSPITAL JUAN HERNANDO URREGO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	BAJA
Meta	Puerto López	HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ ESE	BAJA
Putumayo	Valle Del Guamuez	HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	BAJA
Casanare	Tauramena	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE TAURAMENA	BAJA

